



El Colegio de Chihuahua
Institución Pública de Investigación y Posgrado

COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
(El Colegio de Chihuahua)



PERIODO: 01/01/2024 - 31/12/2024

FECHA: 19 de febrero de 2024

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Presentar el Informe Anual de Actividades 2023.	Desarrollar el informe anual de actividades realizadas en el año 2023.	Presentar el informe anual ante la Unidad de Ética. Publicación del informe aprobado en la página institucional.	03/01/2024	31/01/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Publicación del Informe en www.colech.edu.mx Acuse de recibo de la Unidad de Ética.
2	Definir colegiadamente los objetivos a desarrollar y las actividades del PATCE	Realizar la primera reunión ordinaria del Comité de Ética para definir las actividades del PATCE 2024.	Definir los objetivos y las actividades para lograrlos y elaborar el PATCE 2024.	22/01/2024	22/01/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Minuta de la reunión. Publicación en la página www.colech.edu.mx
3	Elaborar el PATCE 2024.	Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética durante el 2024.	Presentar el PATCE 2024 a la Unidad de Ética para su aprobación.	23/01/2024	31/03/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Publicación en www.colech.edu.mx del PATCE 2024 aprobado por la Unidad de Ética.
4	Actualizar las cartas compromiso.	Entregar el formato de la carta compromiso a todo el personal para su firma en la que se comprometen a cumplir con el Código de Conducta.	Todo el personal firme la carta Compromiso del Código de Conducta para dejar constancia de que todas y todos conocen y se comprometen a cumplir el Código de Conducta.	01/02/2024	15/03/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Cartas compromiso firmadas.

5	Realizar acciones de sensibilización sobre una cultura ética y respeto a los derechos humanos.	Gestionar el taller con el tema: Resolución pacífica de conflictos a cargo de ChePaz A.C.	Que el 100% del personal se apropie del Código de Ética y de Conducta a través del taller de concientización: Resolución pacífica de conflictos para adquirir herramientas que faciliten el análisis del conflicto, así como las diversas actitudes que podemos tener frente a él.	04/03/2024	05/03/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Liga del evento publicado en la página institucional y redes sociales, lista de asistencia.
6	Actualizar el Código de Conducta.	Realizar un taller donde todo el personal reflexione en las necesidades actuales principalmente a partir de su función.	Actualizar el Código de Conducta apegado a las necesidades y características de la institución con la participación de todo el personal.	15/04/2024	31/05/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Código de Conducta publicado en la página institucional. Liga al documento. Lista de asistencia al taller.
7	Definir el proceso dentro del Comité de Ética y las herramientas y canales para recibir reportes y asesorías, así como su registro.	Discusión del objetivo en la primera reunión ordinaria del Comité de Ética.	Decidir colegiadamente los mecanismos para que las personas realicen reportes y soliciten asesoría en cuanto a actitudes contrarias al código de conducta.	22/01/2024	22/01/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Minuta de la reunión. Publicación en la página www.colech.edu.mx . Evidencias de los canales a utilizar para recibir reportes y solicitudes de asesorías.

8	<p>Promover el procedimiento para realizar reportes y solicitar asesorías.</p>	<p>Difusión permanente del procedimiento para realizar reportes o solicitar asesorías relacionados a las actitudes contrarias a los códigos de ética y conducta, a través de infografías, displays distribuidos en el edificio, así como correo electrónico.</p>	<p>Que el 100% del personal conozca los canales y personas del Comité de Ética para realizar un reporte o solicitar asesoría.</p>	<p>15/02/2024</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma y trabajo en equipo.</p>	<p>Infografías, fotografías de los display, socialización a través de correos electrónicos, buzón en la página institucional.</p>
9	<p>Promover el Código de Conducta de la institución.</p>	<p>Realizar la difusión permanente del Código de conducta por medio de la campaña: <i>Porque valoro mi trabajo, me comprometo</i>, a través de displays distribuidos por el edificio. Continuación de la campaña y su actualización de acuerdo a la actualización del Código de Conducta.</p>	<p>Mantener al 100% el cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia y cumplimiento de las funciones en base a principios y valores.</p>	<p>03/01/2024</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma</p>	<p>Fotografías de los display y los diseños nuevos en concordancia con la actualización del código de conducta.</p>

10	<p>Promover el código de ética.</p>	<p>Realizar una campaña de difusión con el tema de la integridad en el servicio público basado en el comportamiento de principios y valores éticos para lograr un doble propósito: <i>ser y parecer</i>. Durante 6 meses se difundirán en las redes sociales insitucionales y por correo 6 infografías con temas relacionados a la ética pública y su congruencia "el ser y el parecer", así como identificar aquellas actitudes que caen en la simulación. Las infograrias tendrán como base el Programa para la Consolidación de la Ética Pública, USAID y ICMA-ML.</p>	<p>Que el 100% del personal identifiquen las conductas que son congruentes de fondo y forma en el servicio público: "hacer lo correcto y que parezca lo correcto, en su justa dimensión"</p>	<p>02/01/2024</p>	<p>07/01/2024</p>	<p>Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma</p>	<p>Capturas de patalla de las publicaciones en Facebook y por el correo electrónico.</p>
----	-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

11	Promover el Código de Conducta de la institución.	Campaña de difusión enfocada en las conductas Integridad, honestidad y servicio. Durante 6 meses se compartirán en las redes sociales de la institución: Facebook y de manera interna en el grupo de WhatsApp 6 <i>post o</i> publicaciones que orienten a tomar decisiones éticas y los criterios para resolver dilemas éticos con base en la guía rápida de USAID, "Criterios para atender dilemas éticos".	Que el 100% de las personas identifiquen las conductas de integridad, honestidad y servicio al momento de tomar decisiones ante un dilema ético y apliquen los criterios éticos esperados.	08/01/2024	01/12/2024	Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma	Capturas de pantalla de las publicaciones en Facebook y del WhatsApp.
12	Capacitar en materia de principios, valores y reglas de integridad en temas oportunos para la institución.	Gestionar la charla con el tema: Ética en la docencia/educación.	Que el 100% del personal, especialmente el personal docente, académico y estudiantes se apropie del Código de Ética y de Conducta a través de la conferencia: Ética en la docencia/educación a cargo del Dr. Rodolfo Rincones-UTEP.	01/08/2024	31/08/2024	Mtro. Rodolfo Rubio, Dra. Martha Dena	Liga del evento publicado en la página institucional y redes sociales, lista de asistencia.

13	<p>Capacitar y sensibilizar al personal en materia de integridad y prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género y derechos humanos.</p>	<p>Gestionar una charla relacionada con los siguientes temas: Violencia laboral, Violencia institucional o Lenguaje incluyente y libre de estigmas y discriminación.</p>	<p>Que el 100% del personal se apropie del Código de Ética y de Conducta a través de la capacitación en algunos de los temas considerados oportunos para la institución y el ambiente laboral en materia de violencia laboral, violencia institucional o lenguaje incluyente y libre de estigmas y discriminación.</p>	01/10/2024	31/10/2024	<p>Mtra. Elvira Arcelús, Mtro. Jorge Dozal, Dra. Elvia Liliana Chaparro</p>	<p>Liga del evento publicado en la página institucional y redes sociales, lista de asistencia.</p>
14	<p>Establecer el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética.</p>	<p>Realizar tres sesiones al año. Meses Propuestos: enero, mayo y septiembre.</p>	<p>Celebrar tres sesiones ordinarias y/o extraordinarias que el Comité determine necesarias para llevar a cabo sus actividades.</p>	22/01/2024	27/11/2024	<p>Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma trabajo en equipo.</p>	<p>Publicación en la página institucional de las Minutas de cada sesión. Liga de acceso a ellas.</p>
15	<p>Evaluar el impacto de las actividades realizadas por el Comité de Ética.</p>	<p>Realizar un foro de discusión a través de un grupo de WhatsApp para que todo el personal pueda expresar su percepción y hacer sugerencias. También, dar la posibilidad de hacerlo de manera anónima a través de un cuestionario digital.</p>	<p>Que el 100% del personal participe expresando su percepción y sugerencias en cuanto a las actividades realizadas por el Comité para conocer el impacto de las mismas.</p>	25/11/2024	7/12/24	<p>Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma</p>	<p>Análisis del contenido (breve narrativa). Capturas de pantalla de las participaciones.</p>

COMITÉ DE ÉTICA

ELVIA LILIANA CHAPARRO VIELMA

PRESIDENTE

MARTHA AURELIA DENA ORNELAS

VOCAL TEMPORAL

JORGE LUIS DOZAL DURÁN

SECRETARIO EJECUTIVO

RODOLFO RUBIO SALAS

VOCAL TEMPORAL

ELVIRA ARCELÚS PÉREZ

VOCAL PERMANENTE